

3  
ORGANOS DE GOBIERNO

Comisión Permanente

2754/3

Peruavista 1927  
16 Septiembre 1927

ACTAS

5  
Febrero 1928

1927, sept., 16-

1929, febrero, 22

PERMANENTE N° 3

16-9-1927 a 28-2-1929



- 1º 20 enero - Solicitud Gobernador Informe  
2º 27 " " - Daniel Cerdá donación Ayuntamiento  
2º 2 Febrero - Tercer Sillón Mas - Oficial 2º  
4º 19. Febrero - Reglamento Biblioteca  
5º 24. Febrero de la signataria (solicitada)  
6º 2 Marzo - Canal Ríos Llerona - Guardia Pronto  
7º 16 " " Practicante comun  
8º 12 Abril Fuente Antigua - limpia calle Honda

### Plano

- Dia 2 Enero - Tirarlos & comujarlos y ponerles al nayar  
2º Febrero - Solicitud cuando queden terminadas Encuadres  
2º Abril Pintor calle oloraza & Fuente Antigua -  
2º clots.

217

mentar en el que muestra los  
extractos de los numeros adoptados por la Comisión Mixta para el Tratado  
permanente de paz de Ginebra ult.



sr. Manuel Martínez mayor de  
edad, vecino de esta villa, con domicilio en la  
Av. Bozic núm. 40 a V. respetuosamente  
expongo: Que desea se le autorice  
instalar un telar mecanico  
en la cara de su propiedad sita  
en S. José 18 y Paredes 2

y por ello

Suplica a V. se le conceda el oportuno permiso de acuerdo con lo  
dispuesto en la correspondiente ordenanza.

Gracia que espero alcanzar de V. cuya vida Dios  
guarde muchos años.

Crevillente á 2 de Noviembre de 1925

P. J. José Guirao

Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.

PAGE 1  
Feb 1  
2010

el punto de

que el presidente de la república de Colombia, Juan Manuel Santos, ha hecho en su discurso de apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebra en Nueva York, el 23 de septiembre, una serie de acusaciones

que no tienen fundamento alguno, y que son de naturaleza deshonesta, y que tienen como fin la desestabilización del país, y la creación de un clima de miedo y temor entre la población colombiana.

En su discurso, el presidente Santos acusa a Venezuela de ser el principal responsable

de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

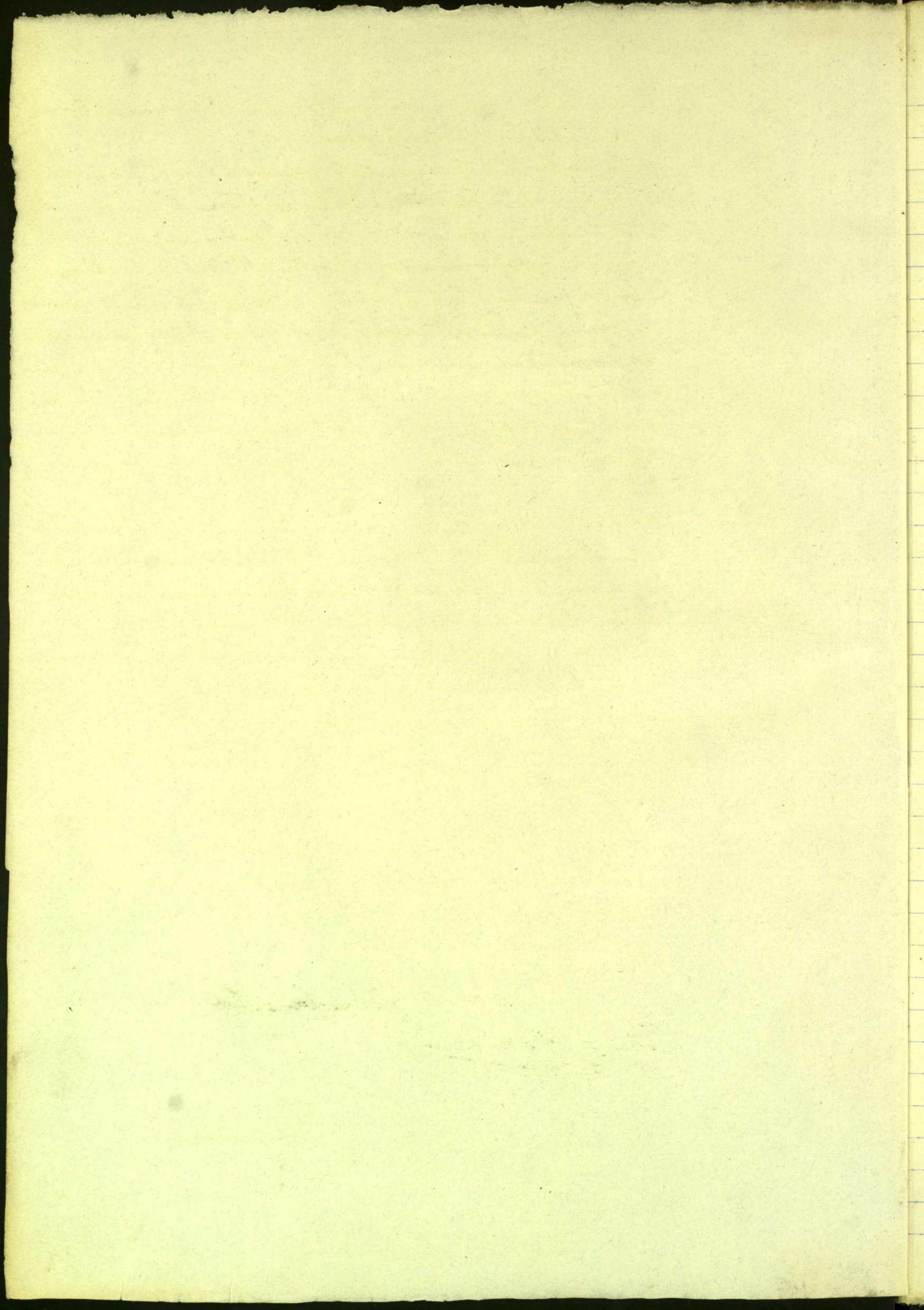
El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

El presidente Santos dice que Venezuela es la principal responsable de la crisis económica en Colombia.

2754/3



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

menecer toda clase de respetos. Los señores de la Prensa  
niente se dieron por enterados.

El señor Presidente manifestó que en el dia cinco de Septiembre se había llevado a cabo la escritura de cancelación de la hipoteca de esta Casa Consistorial, habiendo pagado a la Caja de Socorros Ahorros y Monte de Piedad la cantidad de 42.298 pesetas y conservando dicha Sociedad a Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad, tener recibido 6.202 pesetas, cuyas dos partidas hacen un total de 50.000 pesetas; y que en el dia siete del actual se había otorgado también la escritura de compra-venta del terreno en donde se ha de construir el Matadero pagándose al vendedor el precio de 2.750 pesetas.

Se acordó pagar con cargo al Presupuesto Ordinario a la tipografía Pastor la cantidad de 65 pesetas, a la Impronta C. más 5 pesetas, a los dueños casetas regalando salida 25 pesetas y salida de Orihuela 5 pesetas y por gastos menores de Administración 6 ptos 20 céntimos. Si mismo se acordó pagar con cargo al Presupuesto Extraordinario el importe de la factura del Banco de Crédito Local de España por pesetas 308 y setenta y cinco céntimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos estudiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Salvador Casas

Vicente Gómez

José Díaz

Sesión del dia 16 de Septiembre de 1927

Presidencia

En la villa de Cuenca a diez y seis

D. Carlos Chedó Pérez de Septiembre de mil novecientos veintisiete, en el  
templo salón de sesiones de esta Casa Consistorial reun-

D. Pedro Espinosa Andrade los señores componentes de la Comisión Mu-  
nicipal Permanente al margen relacionados con el  
Suplentes fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

D. Enrique Fernández Pérez y siendo la hora designada ocupó la Presidencia  
Vicente Soriano elegió el señor Segundo Benítez de Alcalde Don Carlos

<sup>Benítez</sup>  
<sup>alcalde</sup>

Chedó Pérez en atención a encontrarse en uso de li-  
cencia el señor Alcalde Don José Salvador Parra e  
indió puesto el señor Primer Benítez de Alcalde Don  
José Caudela Chedó; y siendo la hora designada  
declaró abierta la sesión el nombrado señor Pre-  
sidente ordenando al infrascrito Secretario la lectu-  
ra del acta anterior y una vez que fue verificada  
por unanimidad de los señores de la Comisión  
Municipal Permanente acordaron dispensar la apro-  
bación a la referida acta.

Se dio cuenta del contenido de las disposicio-  
nes oficiales insertas en los Boletines Oficiales de  
esta provincia. Los señores de la Permanente acordaron  
por unanimidad fueron cumplimentadas por lo que  
se refiere a este Municipio

Se dio lectura a lo mandado por los diferentes  
tribunales a contar del dia 10 al 15 inclusive impor-  
tando 2864'90 ptas. Los señores de la Permanente  
se dieron por enterados

Se presentó el proyecto de Presupuesto ordinario  
de este Municipio para el año económico de 1928 y  
los señores de la Comisión Municipal Permanente  
acordaron por unanimidad adoptarla y que se ex-  
ponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento  
y por término de ocho días, durante los cuales y  
otros ocho días siguientes, podrán formular los vecinos  
ante el Ayuntamiento en las salas municipales i observar-

ESTADO DE MÉJICO  
MUNICIPIO DE TOLUCA

severas estímulos pertinentes, así como las satisfechas inter-  
vistas, todo ello de conformidad a lo establecido en  
los artículos 295 del Estatuto y 5º del Reglamento  
de Hacienda Municipal vigente.

Se dio cuenta de las solicitudes referentes a reparación de obras producidas por Don Francisco Loría  
y Rojas, Don Saturnino Salvatierra Sauer y Don Joa-  
quín Ichó May. Los señores de la Permanente  
acordaron pasen a informe de la Comisión de  
Policia Urbana.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud produ-  
cida por Don Alfredo Rodríguez Loria de esta  
localidad en suspicio de autorización para insta-  
lar en la plazita baja de la casa de la calle  
"Avenida de la Libertad" n.º 23 un electromotor  
de uno y medio H.P. como generador de telares pa-  
ra la fabricación de alfombras. Los señores de  
la Permanente acordaron que dicha solicitud sea  
expuesta al público por los medios de costumbre  
en la localidad y que un ejemplar del boletín se  
inserte en el Boletín Oficial para que todo vecino  
projurado pueda oponerse en el término de diez  
días y transcurrido el plazo con el informe de  
la Comisión de Policia Urbana se traiga el  
expediente para resolver en definitiva.

Se dio lectura a una comunicación del Señor  
jefe de la Guardia Civil de esta Línea del  
día 14 del actual y por la que se indica en es-  
crica no reunir condiciones por falta de capacidad  
la casa que habita proponiendo el traslado a la  
que en la calle de las Higueras posee Dona Fran-  
cisco Martínez Salera. Los señores de la Permanente  
acordaron se informe por la Comisión de Ha-  
cienda de este Municipio.

Se dio cuenta de la solicitud de la Administración  
de Arbitrios proponiendo las altas siguientes:

Transito de animales por la vía pública. Las solicitadas por Don Francisco Amurio Hurtado Cebal 3º y Don Antonio Candela Negro Purisima 4

Vigilancia = La solicitada por Don Andrus May Alfaro San Sebastian

Entrada de Carruajes = Las solicitadas por Don José Alfonso Sicas Purisima 5º y

Circulacion = Las solicitadas por Don Manuel Planell May Boqueria 7º

Los señores de la Permanent acordaron de conformidad a lo solicitado y que dieran atencion a las autoridades en las aduanas de los respectivos Pueblos.

Tambien por la propia Administración de Arbitrios se indica haber solicitado la baja del Arbitrio Transito de Animales el verano Don Antonio Candela 1º de Mayo resultando comprueba por la expresada Señora y en su vista los señores de la Permanent acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

En atención a la agudiza de la crisis obrera que existe en la localidad los señores de la Permanent acordaron por unanimidad el emprender la construcción del camino vecinal de estas poblaciones a la estación ferroviaria y la construcción de las escuelas en el local del antiguo Lavadero cuya obra han de llevarse a cabo por Administración a cuyo efecto es pertinente que por el Banco Ayuntamiento se acuerde la mencionada asignación lo que se será propuesto en las proximas reuniones ordinarias del tercer cuatrimestre que han de emprender a celebrar en el dia diez y unvo del actual.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanent acordaron por unanimidad al gratificar a Don Manuel May (a) Soquita

(3)

con la cantidad de (34'50 ptas) treinta y siete  
pesetas veinticuatro céntimos por los trabajos por el mis-  
mo realizados en la compra de los terrenos en que  
se ha de construir el Matadero.

Se dio cuenta de que como consecuencia del ex-  
pediente instruido a los vigilantes nocturnos Fe-  
lix Asensio Asensio y Ramón Caudela García  
por Providencia del dia tres del actual dictada  
por esta Alcaldía habían sido separados de sus  
respectivos cargos en atención a las atribuciones que  
á la expresada Alcaldía concuerde el artículo 150 caso  
2º y 195 caso 3º del Estatuto Municipal. Los  
Sextores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se dio lectura de las facturas presentadas por  
la Popular Eléctrica y San José del importe del  
suministro eléctrico en la vía pública y con car-  
go a este Ayuntamiento correspondiente a los me-  
ses de Junio, Julio y Agosto últimos y los Seño-  
res de la Permanente acordaron quedarse sobre  
la mesa dichas facturas.

Con la venia de la Presidencia hice uso  
de la palabra el señor beneficiado de Alcalde Don  
Pedro Espinosa Andrade, llamando la atención  
de los Sextores de la Permanente sobre el estado  
verdaderamente alarmante en que se encuentran  
las Sociedades Eléctricas de la localidad que apesar  
de estar sujetas al pago de taras es ésta la hora  
que aún les han impuesto cantidad alguna en  
Arias Municipales por los referidos cobros y  
se está en el caso al fin de evitarse responsabi-  
lidades se acuerde que sin dilación y por la Admi-  
nistración de Tributos se llevan a cabo los respon-  
dos cobros y a su vez se les pague lo que por su  
ministro de fluido para el alumbrado en los de lo  
a dichas Sociedades por el facilitado a este Ayunta-  
miento. Los Sextores de la Permanente así lo acordaron.

por unanimidad.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Beniente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en una ubicación se ha invertido dos horas estudiando la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Galván

C. Alcalde P.

Belmoechecho

Oponentes

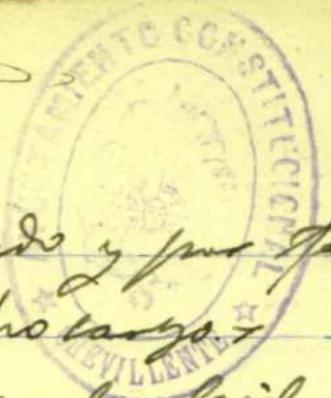
José Bergón

Sesión Extraordinaria del dia 17 de Septiembre de 1927.

Presidente

D. José Galván García En la Villa de Crevillente a diez y siete Benientes de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve Carlos Gómez Pérez te. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial Pedro Espinosa Andújar torral reunidos los señores componentes de Salvador Lasa García la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. D. José Candelas Gómez Ayuntamiento al margen relacionados, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada con carácter de urgencia para este día y siendo la hora designada ocho la presidencia el Señor Alcalde Don José Galván García, declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario de esta Corporación Municipal la lectura de la convocatoria que en su escrita dice así:

«Para que se acuerde en definitiva la suspensión acordada por la Alcaldía del cargo de Médico Titular de un mes de empleo y mellova durante el cual se tiene que tramitar el



expediente que se le está instruyendo y para faltas graves cometidas relacionadas con dicho cargo.

Los señores de la Permanente luego de leída la mencionada convocatoria y con vista de lo actuado, acordaron por unanimidad ratificar la suspensión de empleo y sueldo a Don Carlos Guillen Milla de Mérito Titular por las faltas graves cometidas en relación a dicho empleo, durante cuyo término se tratará el expediente, con audiencia del interesado e informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Leídos el contenido de esta acta, los señores de la Permanente, se ratificaron en su acuerdo que aprueban y el Señor Alcalde-Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora firmandola, de todo lo que, ya, el Secretario certificó. El interliniado =Don Carlos Guillen Milla= lese, también certifico.

Lc. Medio P.

José Salván

Salvadoreño

Pepinosa Andren

José Díaz

Sesión ordinaria del dia 23 de Septiembre de 1927

Permanente

Presidente

Don José Salván Parra. A las diez y media de la mañana de veintitrés de septiembre de mil novecientos veintisiete. En el salón principal de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos Don Carlos Lledó Pérez los señores componentes de la Comisión Municipal Pedro Bepuñosa Andren Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora fijada ocho y cuarto la Presidió el Señor Alcalde Don José Salván Parra declarando abierta la sesión y ordenando al impresurto Secretario la lectura del acta anterior ordinaria y una vez que fue verificada a

preguntas de dicho Señor Presidente los Senadores de la  
Pernamente acordaron por unanimidad aprobar  
la referida acta

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta pro-  
vincia y los Senadores de la Pernamente acordaron por una-  
animidad que el contenido de los Boletines fuere un-  
plimuntado en cuanto con este Municipio se relacione.

Se procedió a la lectura de lo recaudado por Arbitri-  
os del dia diez y uno al veintitrés inclusive del  
mes en curso que importa la cantidad de dos mil  
ochocientas diez y siete ptas. cincuenta y cinco centavos

Asimismo se dio lectura a las solicitudes pro-  
ducidas por Don Francisco Guilebert Segura para se  
le autorice construir una casa en lo que hoy es  
patio de su pertenencia situada en las elevas de  
Colón n.º 7 y la de Doña Carmen Alvaro Negro, Don  
Joni Espinosa Muñoz y Don Joaquín Solares Par-  
ies que desean se les autorice llevar a cabo respa-  
raciones en los inmuebles que poseen en la bravura  
Sivra, en la calle la Trinidad y Naro respectiva-  
mente. Los Senadores de la Pernamente acordaron por  
unanimidad sean informadas por la Comisión  
de Policía Urbana.

Se dio lectura a la renuncia presentada por  
Don Salvador Candela Lemus del cargo de Admi-  
nistrador de Arbitrios interino. Los Senadores de la  
Pernamente acordaron por unanimidad aceptar la ex-  
presada dimisión y conizar en acta la ratifica-  
ción por el voto desplegado en el mencionado empleo y  
nombrar para que desempeñe el referido cargo de  
Administrador de Arbitrios y con carácter de interin-  
dad a Don Joni M. A. Alcedo Mason que en la  
actualidad ha venido ejerciendo el cargo de Gobernador  
interino de la expresa Administración de Arbitrios.

A propuesta del Señor Presidente los Senadores  
de la Pernamente acordaron por unanimidad solici-



tar del Banco de Crédito Local de España serán transferidas la cantidad de cuarenta mil pesetas en cargo a este Ayuntamiento (con cargo) a la cuenta corriente de la Depositaria de Fondos Municipales de esta Corporación Municipal en la sumaral que tiene en esta plaza el Banco Español de Crédito y para aplicar la mencionada cantidad en la forma siguiente:

Ventisiete mil pesetas para la construcción del camino de esta población a su estación ferroviaria y las tres mil pesetas restantes para la construcción de escuelas en el local que se encontraba instalado el antiguo Lavadero Público, cuyas cantidades tan luego sean invertidas se reunirá la oportuna cuenta de su inversión justificada al mencionado Banco de Crédito Local de España.

Asimismo y también a propuesta del Señor Presidente y para inspeccionar las obras de la construcción del Camino y Escuelas, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión del número de este bono. Ayuntamiento compuesta del Señor Benítez de Alcalde Don Salvador May Parra, de los Señores Concejales Don Augusto May Gausade, Don Julio Pallardo May y Don Joaquín Caudeña Alcolea

El Señor Benítez de Alcalde Don Carlos Pedro Pérez manifestó que como consecuencia del excesivo trabajo que sobre él pesa se vea obligado a hacer dejación de la delegación que se le habrá confiado por el Señor Alcalde Presidente y como apesar de los ruegos del Señor Alcalde para que siguiese en la delegación el Señor Alcolea éste significó su imposibilidad y el Señor Alcalde Presidente se reintegró en las atribuciones que llevaba consigo la esperada delegación.

En atención a las obras que han de llevarse a cabo en el Furgado Municipal los Señores de la Permanente

acordaron por unanimidad que de inmediato las vi-  
diadas obras se llevan a cabo por lo que sea más  
indispensable dejando a la consideración del Señor  
Presidente el ordenar su ejecución y cuantía.

Se dio cuenta de la aplicación de uno mil  
cuatrocientos pesetas veintidós céntimos procedentes  
del veinte por ciento de cuotas sobre el tesoro por  
Industrial y para pago a la Dama Diputación  
Provincial de la aportación forzosa ordinaria. Los  
Señores de la Permanente acordaron por unani-  
midad que la expuesta aplicación se formalice en  
los libros de Contabilidad de este Municipio.

Los habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la sesión en una ce-  
lebración en la invertido una hora treinta minu-  
tos estudiando esta acta con el roborespaldo = a  
la = de todo lo que yo el secretario certifico.

José Salván

L. Alcedo P.

Salvador Marín

Papuinoandino

José Díaz

## Sesión Ordinaria de la Permanente del dia 20 de Septiembre 1927.

Presidente

D. José Salván García En la Villa de Crevillente a treinta de Septiem-  
bre de mil novecientos veinte y siete. En el Salón de  
sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los  
Señores componentes de la Comisión Municipal Perma-  
nente de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de  
este dia y siendo la hora designada ocupó la presiden-  
cia d Señor Alcalde don José Salván García declaran-  
do abierta la sesión y ordenando al infrasignado

ESTADO CONSTITUCIONAL

secretario la lectura de la anterior acta y una vez que  
fue verificada a preguntar del Señor Presidente los señores de la  
Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad se proceda al cumplimiento del contenido en dichos Boletines en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se dio cuenta de la recomendación obtenida de los diferentes arbitrios a contar del dia 24 del actual a la fecha inclusive, importando trés mil novecientos catorce pesos escrupuloso y cinco centavos que con las nueve mil doscientas noventa y ocho pesetas sesenta y cinco centavos obtenidas hasta el dia 24, hacen un total mensual de tres mil ochocientas trece pesetas veinte centavos.

Se procedió a dar cuenta de los informes de la Comisión de Policía Urbana siguientes:

Don Francisco Soriano Doj que desea hacer una tralatación en la cueva Bogaña número 19 y abrir una ventana.  
Don Joaquín Gómez Pérez, que desea renovar la fachada de la casa situada en la calle Sagrado Corazón de Jesús nº 17 y variar el hueco de la puerta.

Don Antonio Polo Candela, que solicita reparar la fachada de la casa situada en la calle Riva nº 28.

Don Cayetano Torres Candela, que desea enlucir la fachada de la casa situada en la calle San Francisco nº 4 y ampliar una ventana.

Dona Carmen Alfonso Magro que solicita abrir un hueco en la casa situada en la Travesía Sierra de su pertenencia y colocar una puerta.

Don José Espinosa Muñoz que desea cambiar las puertas y hacer un portico en la casa situada en la calle Trinidad nº 20, sin exceder de un dia las obras.

Don Joaquín González García que desea agrandar un hueco para colocar una reja en la casa situada en la calle Estina nº 2 y abrir otros huecos para colocar una rejilla.

exceder las horas de un día y  
Don Francisco Suárez Segura que desea construir  
una casa en el patio de la casa nueva situada en  
los de Colón nº 7.

Los Señores de la Permanente en vista de los informes  
favorables de la expresa Comisión de Policía Ur-  
bana acordaron de conformidad a lo solicitado.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los  
señores siguientes:

Don José Galipuero Martínez que desea hacer una pe-  
queña reparación en la fachada de la casa situada en  
la calle Solazos de su pertenencia.

Don Antonio Serna Masque que solicita hacer una peque-  
ña reparación y enlucir la fachada de la casa situa-  
da en la calle de Camporante nº 61 y

Don Francisco Candela Pinalva que desea se le autorice  
llevar a cabo una pequeña reparación en la cuna Roquer  
de su pertenencia no excediendo de un día de trabajo.

Los Señores de la Permanente y en vista del informe  
favorable de los Señores de la Comisión de Policía Urba-  
na acordaron por unanimidad de conformidad a  
lo solicitado.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Policía  
Urbana en la solicitud producida por Don Antonio  
Salván Gómez para se le autorice cercar la propie-  
dad que según él posee a espaldas de la casa situada  
en la calle de las Eras nº 18 y 20 por medio de una  
pared y en atención a lo informado los Señores de  
la Permanente acordaron por unanimidad denie-  
gar el permiso solicitado por oponerse al bien  
de los intereses locales.

Se dio cuenta de la solicitud producida por  
Dona Adela Candela Glori en la que pedia la  
oportuna comprobación y valoración de 105 metros cuu-  
adrados del solar de su pertenencia situado en la calle  
de Bermúdez de Castro, que al edificar, han quedado

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL  
C. DE VILLENA

para invasión de la vía pública li sea abonado su importe.  
Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad  
que la referida solicitud pase al informe de las Comisiones  
de Policía Urbana y de Hacienda.

A propuesta del Señor Presidente se acordó celebrar en el  
presente año las fiestas del Patron de la localidad San  
Francisco de Asís y que los gastos se paguen con cargo  
al Capítulo 13 del Presupuesto Municipal de Sartor.

D. no habiendo mas asunto de que tratar el  
Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración  
se ha invertido una hora cuarenta minutos estando  
dándose esta acta, de todo lo que, yo, el Secretario anota-  
ré.

José Galván

Alfonso Andújar

Telmo de la Rosa

José Burgos

Sesión del dia 7 de Octubre de 1927 Permanente  
Presidencia

D. José Galván García  
Teniente

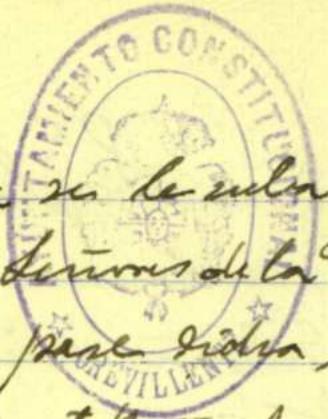
En la Villa de Crevillente a siete de  
Octubre de mil novecientos veintisiete. En el Salón  
de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los  
Señores de la Comisión Municipal Permanente de  
este Ayuntamiento al margen relacionados con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y  
siendo la hora señalada ocho la Presidencia  
el Señor Alcalde Dn. José Galván García, declarando  
abierta la sesión y ordenando al infrascrito Se-  
cretario la lectura del acta anterior y una vez  
que fue verificada a preguntas del Señor Presidente los  
Señores de la Permanente acordaron por unanimidad  
apoyar el acta de referencia.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio. Así mismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarse la aprobación.

Igualmente se dio cuenta de la recaudación por los distintos establecimientos obtenida del día primero a la fecha inclusive importando un total de 3.318-40 pesos. Los Señores de la Permanente se dieron por satisfechos. Se dio cuenta de la solicitud producida por don Heraclio Clavarro Pérez, para que en la casa que posee en la calle Quirós se le autorice ampliar el hueco de ventana, cuyo trabajo no excede de un día. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana la expuesta solicitud.

También se dio cuenta de la solicitud producida por José Pérez Zárate para se le autorice instalar un electromotor de dos H.P. en la planta baja de la casa situada en la calle del Sagrado Corazón de Jesús sin número de policía, y de su pertenencia, como generador de un taller de Ferretería y Cerrajería Mecánica. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previa la inspección del oportuno expediente, con exposición al público por término de diez días para que los que se crean perjudicados puedan interponer sus reclamaciones y con el informe de la Comisión de Policía Urbana se envíe el expediente a esta Comisión Municipal Permanente para acordar en definitiva lo procedente.

Así mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don Joaquín Espinosa Candilar, dueño del Encastil de



la Guardia Civil de este Puerto y en cumplimiento de la orden el precio de los alquileres de dicha casa-cuartel. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que para dicha solicitud a informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento. Se dio cuenta de la solicitud producida por don Francisco Gómez Jardelys, Inspector de Mercados de este Municipio en duplico de pago de cantidad y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad informe el término interventor de Fondos Municipales sobre el extremo de referencia. El Señor Presidente hizo presente que el Farmacéutico Titular don Luis Padial Polo se hallaba ausentado de la población por menos de quince días dejando como encargado de la Farmacia durante la expresa ausencia al Señor Subdelegado de este Distrito don Manuel Pumaros. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados. A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad prorrogar por término de un mes el periodo voluntario de extracción de ciertas personas.

También a propuesta del Señor Presidente se acordó por los Señores de la Permanente celebrarse en esta localidad la fiesta de la Paz en el dia doce del mes en curso y como homenaje a los soldados licenciados de la Campaña de Marruecos, darles una medalla a cuyo acto asistirán una de las Bandas de Música de la localidad y la otra dará un concierto en la noche del expresado dia en la Plaza de Alfonso XII.

En lo relativo mas aruntos de que tratar el Señor Presidente manifestó que trataran escusando la asistencia a esta sesión los Señores Beníctos de Alcalá, don José Condell Lledó y don Carlos Lledó Pérez, levantando la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiándose esta acta de todo lo que, y, el Secretario certificó.

José Galván

Salvador Marín

Pedro Moraleda  
José Domínguez

Sesion Supletoria del dia 17 a la Ordinaria del 14. Obis 1922. Permanente  
Presidencia

Don Galván García  
Presidente

Doña Landeta Gómez

Carlos Gómez Pons

Pedro Espinosa Andújar

Salvador Marín García

Mayor

En la Villa de Crevillente a diez y siete de Octubre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de esta Corporación al margen relacionados, con el fin de celebrar esta sesión supletoria de la Comisión Municipal Permanente a la ordinaria del dia catorce del actual previamente convocada y siendo la hora fijada ocho la presidencia el Señor Alcalde don José Galván García declarando abierta la sesión y ordenando al secretario de cataria la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas del Señor Presidente se acordó por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Aquí mismo se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios del dia veinte al catorce inclusive importando la cantidad de 2012 pesetas, 99 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la propuesta de la administración de Arbitrios de las altas siguientes:

Transito de Animales: Las correspondientes a las declaraciones de D. Yusebio Guiláber Polo, Don Vicente Landeta Alarcón y D. Vicente Arenzio Pons.

Entrada de Carruajes: Las pertenecientes a las declaraciones de Don José Piñarrubia Tierra, Don



Zorí Salcedo Alonso, don Enrique Fernández Pérez y  
d'Zorí Mas Candela.

Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con la propuesta de la Administración de Arbitrios.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana favorable a la ampliación solicitada llevada a cabo por D. Juan M. Sáenz Pérez en la casa que posee en la calle Riva en el hueco de una ventana no excediendo el trabajo de un día. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto con la indicada Comisión.

Ay mismo se dio cuenta de las solicitudes formuladas por los señores siguientes:

Miguel Lluis Arnau para se le autorice hacer una reparación en la casa que posee en la calle de Zorí Ignacio.

Antonio Pérez Pérez, para se le conceda permiso para blanquear la fachada de la cieva n.º 12 del Barrio Boquerón y construir un patio a la linea de dicha calle.

Francisco Martínez Mas, para se le autorice ensanchar el hueco de las juntas de la casa de la calle Riva n.º 4 no excediendo la obra de un dia.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasar dichas solicitudes a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Tambien se dio cuenta de una formalización de sesenta y una pesetas cincuenta y seis céntimos cobradas de la Hacienda perteneciente a resultas por industrial por cuenta de este Ayuntamiento y aplicadas a la annualidad corriente a cuenta del Contingente Provincial. Los Señores de la Permanente acordaron se formalice en los Libros de Contabilidad Municipal dicha operación.

Se dio cuenta de las nominas remitidas por la Exma. Diputación Provincial para que se pague a Asunción Simón Rodríguez la lactancia de la exposita Maternidad Mercedes Ruiz correspondiente al tercer trimestre y cantidad de 22'50 ptas. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se pague dicha atención con cargo a lo que se tiene que abonar a la Exma. Diputación Provincial.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud producida por el vecino de esta población don Francisco Candela Pinalva en queja de las molestias que le produce a su tranquilidad las trespidaciones y ruidos de los telares mecánicos y motores instalados en la fábrica del vecino de esta villa don José Martínez Pinalva, situada a las espaldas de la casa que el solicitante habita en la calle del Sagrado Corazón de Jesús mismo dice. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo los informes pertinentes al caso denunciado y el de la Comisión de Policía Urbana, vuelva el expediente a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo procedente.

También se dio cuenta del expediente de excepción del servicio en filas y que lo que se refiere a la jubilación del soldado del Batallón de Caradores de África n.º 14 Cayetano Mar López y familia de éste y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar pensiones a los efectos de quintas a José Marín Alfonso, a sus hijos José, Manuel y Cayetano Mar López, e hijas políticas Concepción, Soriano Valero y Teresa María Cervero.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud producida por Manuel García Ruiz para

ESTADO DE MÉJICO  
MUNICIPIO DE TOLUCA  
CONSEJO MUNICIPAL

adquirir la parcela del Cementerio n.º 95 de esta población. Los señores de la Permanente acordaron que por el pago de ochenta pesetas que deberán ingresar en Aras Municipales se extienda el aportuno título de propiedad a favor del solicitante de la indicada parcela.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad prorrogar por un mes más la suspensión de empleos y sueldo al Médico Titular don Carlos Guillen Millas y que durante dichos términos quede ultimado el expediente que contra él mismo se le sigue con la correspondiente audiencia que deberá darse al interesado expedientado.

Si disieren de facturas relativas a gastos ocasionados en las obras del Camino de la Estación Torreón por pesetas ochenta y siete y de la construcción del Matadero por ochenta y cinco pesetas veinticinco centavos y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad el pago de dichas facturas con cargo al correspondiente Presupuesto Extraordinario.

Dado no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos entendiendo esto acta con el sobre rasgado de la casa y de todo lo que, y si, el Secretario certifico.

Hacendado

M. Jiménez

C. Medo P.

Schmidtsky

J. F. Fregín  
Kino

Sesión del dia 21 de Octubre 1922. Ordinaria Permanente.  
Período:

Comisión Permanente En la Villa de Crevillente a veintimil de Octubre  
Concurridos de mil novecientos veinte y nte. En el salón de sesiones  
de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes  
a José Candela Gledó Pérez de la Comisión Municipal Permanente de este Municipio  
y Pedro Espinosa Andreu viendo con el fin de celebrar la sesión ordinaria de  
Salvador Muñoz García este dia y siendo la hora fijada ocho la Presidencia  
el Señor Alcalde Accidental D. José Candela Gledó declarando abierto  
la sesión y ordenando al infrascrito Secretario  
la lectura del acta anterior y una vez leída  
a pregunta del Señor Presidente los Señores de la  
Permanente acordaron por unanimidad aprobar  
dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de  
esta provincia y los Señores de la Permanente acor-  
daron fueron cumplimentados en cuanto su conteni-  
do se relaciona con este Municipio.

Así mismo se procedió a la lectura de los  
ingresos por arbitrios del dia veinticuatro de  
Octubre la cifra incluyentes que importan dos mil  
trescientas ochenta y una pesetas noventa y nte  
intimos. Los Señores de la Permanente se dieron  
por enterados.

Se dio lectura a los informes favorables de  
la Comisión de Policía Urbana referentes a  
la autorización a Miguel Gómez Armas para  
hacer una reparación en la casa situada en  
la calle de José Ignacio; y el de Francisco Matiñor  
Mas para ensanchar las puertas de la casa que en  
la calle Huerta n.º 4 posee, no excediendo de un dia de  
trabajo. Los Señores de la Permanente acordaron de  
conformidad con el informe de la Comisión.

Se dio cuenta de las solicitudes presentadas  
por don Arturo Pérez Pérez, don António Pérez Carrasco  
y don Pedro Sánchez Cane, referentes a reparaciones

ESTADO CONSTITUCIONAL  
CABILDEO

de obras. Los Señores de la Permanente acordaron pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta de la solicitud producida por don Miguel Morales Almúzara, como Jefe de la Tropa de Exploradores de Cabillente y remitida por el Señor Ingeniero de Minas de esta provincia para su informe. Los Señores de la Permanente acordaron pasen a informe de la Comisión de Minas.

Aquí mismo se dio lectura del informe emitido por el Señor Interventor de Fondo Municipal en la solicitud producida por el Veterinario Don Francisco León Gavaloz y los Señores de la Permanente acordaron pasen a informe de la Comisión de Mercados.

A propuesta del Señor Presidente se autorizó el traslado voluntado por el Señor Demiente de la Guardia Civil de esta Lima a la casa que en la calle de las Higueras posee Doña Francisca Martínez Salera y por el alquiler que se venía pagando en la casa que anteriormente ocupaba.

También a propuesta del Señor Presidente se acordó que la Comisión de Policía Urbana pase a visitar la obra que en la calle Trujillo está llevándose cabo por Don Antonio Polo Candelas e informe si es conforme con la que tiene solicitada y autorizada por esta Comisión Municipal Permanente.

Con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Demiente de Alcalde Don Pedro Espinoza Andrade para iniciar el celo sobre el cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada en el día diez y seis de Septiembre último. El Señor Presidente prometió dar las órdenes oportunas para que sin dilación se cumpla el acuerdo de referencia.

Y no habiendo solicitado el hacer uso

de la palabra ningún otro señor, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos, extendiéndose esta acta, con el solvencia de accidental don José Candela Gledo, de todo lo que ayer el Secretario certificó.

C. Gledo P.

Augusto Mas

Alejandría  
Haro de la

José Espinosa  
Pérez

Sesión Extraordinaria dia 25 Octubre 1922. Permanente Presidente

D. Carlos Gledo Pérez En la Villa de Crevillente a veinticinco de Diciembre de mil novecientos veinte y nte. Reunidos don José Candela Gledo los señores de la Comisión Municipal Permanente de Augusto Mas cuando este dñmo Ayuntamiento al margen relacionados con el Pedro Espinosa Andreu fin de celebrar esta sesión extraordinaria previa António Espinosa Carrasco mente convocada y siendo la hora fijada el Señor don Carlos Gledo Pérez, Alcalde, ocupó la Presidencia declarando abierta la sesión procediendo a la lectura de la convocatoria que sustancialmente se contrae a los puntos siguientes:

- A), Para la lectura y aprobación del acta anterior y B), Sinalamiento para la reunión de las Comisiones informativas.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta anterior y los señores de la Permanente enterados de su contenido, por encontrarse conforme, acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Inmediatamente se procedió al señalamiento de los días y horas en que se han de reunir las Comisiones informativas en el salón destinado a este efecto en esta

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL  
CIVIL Y MERCANTIL

Casa Consistorial y se acordó por unanimidad que la Comisión de Policía Urbana, se reúna todos los viernes a las nueve horas y de no festivo en el día anterior hábil; Comisión de Beneficencia los días primos de cada mes y hora de las doce y de no festivo en el día posterior; y que la Comisión de Transportes y Cuentas, quedase y establecida se convoque sin dilación para cerrar impresiones.

I no habiendo más asuntos de que tratar de los fijados en convocatoria el Señor Presidente levantó la Sesión en cuya celebración se ha invertido una hora estudiándose esta acta de todo lo que goza el Secretario artístico.

S. Ildefonso P. Argandoña

Popurrí mandado

Tte. Sergio  
Llorente

Sesión Ordinaria del dia 28 Octubre 1927. Comisión Municipal Permanente  
Presidencia

S. Carlos Ildefonso Pérez  
Tribunales

En la Villa de Brevalleto a veintidós de Octubre  
de mil novecientos veinte y siete. En el salón  
de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores  
Pedro Espinosa Andrade de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento  
y Antonio Espinosa Carrasco Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de  
celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la  
hora fijada ocupó la presidencia el Señor Alcalde  
Don Carlos Ildefonso Pérez, declarando abierta la sesión y  
ordenando al infrasentido Secretario la lectura de la  
anterior acta y una vez que fue verificada a pregunta  
de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente

acordación por unanimidad aprobar el acta de referencia.

Se dio lectura al contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia, y los señores de la Permanent se aprobaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan sus disposiciones.

Aquí mismo se dio cuenta de la acordación por unanimidad del día veintidós al de la fecha incluyentes importando doce mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas veinticinco céntimos. Los señores de la Permanent se dieron por enterados.

Se dio cuenta de las solicitudes de obras siguientes: Pedro Sánchez Carrasco que desea reparar la fachada de la casa nº 16 de la calle de Santa Rita no excediendo de un día de trabajo.

D. José Benítez Gómez que solicita sacar a la linea de la casa que posee en la Travería del Carmen a la calle de Anton Los un rincón que existe en dicha Travería en terrenos de su pertenencia y abrir una puerta en la parte arriba de dicho rincón.

Los Señores de la Permanent en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana aprobaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado. En cuanto a las solicitudes de:

Don Antonio Pérez Pérez que desea se le autorice blanquear la fachada de la cueva nº 12 del Barrio de Boquerón y construir un patio a la linea de dicha fachada. Los Señores de la Permanent de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana aprobaron por unanimidad autorizar blanquear la fachada de la cueva y la construcción de un retrete según a la fachada de las dimensiones de uno por otros metros cuadros, con una correspondiente puerta y cerradura, dejando todo lo demás solicitado.

La de don Antonio Pérez Carrasco para que se le autorice hacer una pequeña reparación y ampliar un hueco de ventana en la cueva que posee en las de Vayona, lo



Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado aplicandole la tasa de ~~pequeñas~~ reparaciones.

Isla de S. Manuel Hurtado Candela para construir un patio en la cuesta de la Rambla que por unanimidad de los Señores de la Permanente fué denegada.

Aun mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don José Salván García para se le autorice en la planta baja y a espaldas de la casa que posee en la calle Perón Victoria n.º 22 y término comprendido en la fábrica de su pertenencia contiguo a dicha casa, instalar un electromotor de 2 H.P. como generador de máquinas para la fabricación de alfarzas de zomay y yute. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad su trámite en la forma reglamentaria el expediente y si da la Comisión de Policía Urbana vuelva a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo procedente.

A solicitud de Vicente Molina Gómez los señores de la Permanente acordaron autorizar el trasiego a la Parada n.º 128 del Cementerio a favor de Joaquín Mairi Mas.

Igualmente a solicitud del Farmacéutico Titular interino don Luis Tardí Pol, los señores de la Permanente acordaron se abra concurso por treinta días legales contados desde el siguiente a la inserción del Edicto en el Boletín Oficial de esta provincia para proveer en propiedad la plaza de Farmacéuticos Titulares de este Municipio.

A virtud del informe evacuado por esta Secretaría los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar un plazo de ocho días para que don Antonio Hurtado Mas, Administrador legal de los bienes de su hija Elena, destruya el pilón y haga desaparecer las piedras encaladas por su mandato y sin autorización alguna endilgadas en el camino de las Eras de esta población, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el

expresado plaro, se procederá a su costa a ejecutarlo este acuerdo.

Tambien a virtud de informe de la Secretaria de este Ayuntamiento los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar a don Francisco Serraller Insalada un plaro de quince días para que en la espalda de la casa que posee en la calle de Anton Mas y pared que linda con terrenos de esta Corporacion Municipal traga desaparecer las vistas rectas y puesta existente en la expresada pared de la indicada casa, absteniendose de entrar al mencionado inmueble por los terrenos de la propiedad de este Municipio, bajo sancionamiento de no hacerlo de proceder a su costa a ejecutarlo este acuerdo.

Se dio cuenta del expediente instruido a virtud de solicitud producida por don Manuel Peralva y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizarle para instalar en la planta baja de la casa situada en la calle de Olveraza nº 2 un electromotor de un H.P. como generador de maquinaria para el conido de molas de goma para alargadoras; debiendo solo realizar el trabajo durante las horas del dia con prohibicion de hacerlo en las horas de la noche.

Igualmente se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Francisco Candela Peralva y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad denegar lo solicitado en atencion a estar autorizado por acuerdo de este Excmo Ayuntamiento de 26 de Febrero de 1921 don José Martínez Peralva para instalar en la casa de su propiedad situada a la espalda de la calle del Sagrado Corazon de Jesus los ocho telares mecanicos y el motor de 5 H.P. y tales solo consentido el acuerdo por el expresado don Francisco Candela Peralva.

A propuesto del Señor Encargante de Alcalde don Antonino Espinosa Carreras los señores de la Permanente acordaron por unanimidad cesar en el cargo de Administrador

ESTATE CONSTITUCIONAL  
CREVILLENTE

del Hospital don Manuel Maeso Guesada y consigna en esta acta el agradecimiento a dichos señores por el celo e interés demostrados durante su gestión administrativa en el Hospital y nombrar para que se encargue de dicha administración al Señor Presidente de la Comisión de Beneficiencia de este Exmo Ayuntamiento.

También a propuesta del referido Señor Presidente de Alcalde don Antonio Espinosa Carrasco los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a la instrucción de expediente a disposar si existe una casa que arruinaran ruina en la calle de San José y que se encuentra inhabilitada para acoger con urgencia a lo que hubiere lugar.

A propuesta del Señor Presidente de Alcalde don Augusto Maes Guesada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad informar la Comisión de Policía Urbana sobre la conveniencia de cercar el terreno de la pertenencia de este Municipio contiguo al Lavadero y adquirido por compra-venta reinternamente.

También los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proque a don Fernando Soler nieto puntar con cargo al Capítulo 2º art. 1º del Presupuesto Municipal de Gastos y con cargo a Impresos treinta y cuatro pesetas quince centavos a la Catalana por el premio del seguro de esta Casa Consistorial y año que empieza en 5 de Octubre de 1927.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos extendiendo esta acta de todo lo que ya el Secretario certificó.

G. Illescas P.

Augusto Maes

Alfons

Franquita

Pelucosauda

José Berga

# Sesión Ordinaria Permanente del dia 4 de noviembre 1927

Presidente

D. Carlos Gledo Pérez En la Villa de Crevillente a cuatro de noviembre  
bre de mil novecientos veinte y siete. En el Salón  
"Doña Candela Gledo" de sesiones de esta Casa Consistorial cumplieron los  
"Augusto Marqués" Señores de la Comisión Municipal Permanente al mnr.  
"Pedro Espinosa Andújar" que relacionados con el fin de celebrar la unión entre  
"Antonio Espinosa Camacho" nacida este dia 2 nindo la hora señalada ocupó  
~~Presidente~~ la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gledo Pérez, declarando abierta la sesión y ordenando al intramurto de  
cretario la lectura del acta anterior y una vez que  
fue verificada a preguntas del indicado Sr. Presidente  
los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad  
aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de la distribución de fondos por capi-  
tulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso  
y los Señores de la Permanente acordaron por unani-  
midad dispensarle la aprobación.

Asimismo se dio lectura al contenido de los Boletines  
Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente  
acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas  
en cuanto con este Municipio se relacionan.

Igualmente se dio lectura a la recaudación de los distin-  
tos arbitrios del dia 22 al 21 del pasado mes de Octubre que  
importan 15.21 ptas 20 céntimos que unidas a las 12.210 ptas  
95 céntimos ingresadas, hacen un total en dicho mes de  
recaudación de 12.282 ptas 15 céntimos; habiendo recauda-  
do del dia primero al actual inclusive 18.14 ptas 85 céntimos.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

En el expediente instruido a virtud de solicitud  
producida por don Enrique Fernández Pérez para que  
se le autorice construir un horno de yeso sencillo  
en este término municipal, perteneciente a su Señor padre  
político don Antonio Orueta Gledo y con vista de  
la opinión formulada por don Juan Asunción

ESTAMENTO COPIA CERTIFICADA

Lledó Martínez por entender que dicha instalación  
ha de perjudicar a un hermoso huerto que posee  
a unos pocos metros del sitio de sarténia y los humos  
y polvos del indicado horno de yeso han de resultar  
nocivos a la salud y perjudicial a los elementos de la  
producción agrícola y teniendo en cuenta el informe  
evacuado por la Comisión de Policía Urbana por el  
que se indica debe accederse a lo solicitado por el  
Señor Fernández puesto que ha de encontrarse situado  
dicho horno cercado de yeso en las afueras de la po-  
blación y en establecimiento aislado por los cuatro  
costados así como en un plano superior alimento  
que posee la oportuna dona Asunción Lledó Martínez  
por lo que no es de temer que los humos y polvos que  
dan ser nocivos a la salud y a los elementos de  
la producción agrícola; vistos los artículos 590  
del Código Civil y el 62 de las Ordenanzas Municipales  
pides los señores a la Comisión Municipal  
Permanente acuerdo por unanimidad  
conceder a Don Enrique Fernández Paredes  
la autorización solicitada con reserva a  
dona Asunción Lledó Martínez de sus derechos  
para que los pueda hacer valer en todo tiempo  
caso de que los humos del expresado horno en  
ello de yeso resultaren nocivos a las personas y  
a las propiedades.

Se dio cuenta del expediente instruido al Médico  
Titular de este Municipio don Carlos Snullen Milla  
y de conformidad con el informe evacuado por  
el Pleno de la Junta Local de Salud los señores  
de la Permanente acordaron por unanimidad  
considerar a Don Carlos Snullen Milla, Médico  
Titular de este Municipio autor de una falta  
leve que se corrige en forma disciplinaria con  
la pérdida del haber a contar del día diez y siete  
de Septiembre último en que fue suspendido de su

pleo y muelo al de la fachada en que se levanta dicha suspensión y se le notifique este acuerdo a los efectos procedentes.

Se dice cuenta del expediente instruido a virtud de la denuncia formulada por el Señor Beniente de Alcalde Don Antonino Espinosa Carrasco referente a la posibilidad de que amenace ruina una casa inhabilitada situada en la calle de San José y los Señores de la Permanent acordaron por una unanimidad que dicho expediente pase a informe de la Comisión de Policía Urbana con el fin de que signifiquen lo que deba hacerse con respecto al expuesto edificio de resultar peligroso a la seguridad pública ya por faltas de condiciones higiénicas o de ornamentación.

Osimismo se dio cuenta del expediente instruido sobre la conveniencia de cercar el terreno de la pertenencia de este Municipio contiguo al Lavadero Público y adquirido por compra-venta recientemente; y en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana los Señores de la Permanent acordaron por una unanimidad se lleva a cabo la cerca del terreno de referencia en la forma propuesta por la indicada Comisión de Policía Urbana.

Los Señores de la Permanent en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad autorizar a Don Ignacio Espinosa Asencio el sustituir en la casa de su pertenencia situada en el Callijón de la Villa n.º 6 un canalón por un cañón y cambiar la junta de dicho inmueble no excediendo el trabajo de un día y a don Alfonso Mas para que lleva a efecto una pequeña reparación en la fachada de la casa de su propiedad en la calle de San Joaquín número 19 de policía.



Se dio cuenta de la solicitud de don Francisco Serna Guerada para que se le autorizase cercar de obra de mampostería un trozo de terreno de cincuenta cuarenta metros de superficie que dice poseer en conjunción Magdalena Polo Canela punto a la curva de la propiedad de ésta situada en las del Zibluy y con vista del informe de la Comisión de la Policía Urbana los señores de la Permanente acordaron que de presentarse el título de la posesión de dichos terrenos se acceda a lo solicitado sin perjuicio de tenerse de mejor desarrollo.

En la misma se dio cuenta de la presentada por don Manuel Magro Guerada ex-administrador del Hospital y por lo que se refiere en cuenta del día proximo del actual año á la fecha de su cese. Los señores de la Permanente acordaron pasársela al informe de la Comisión de Beneficencia.

En atención a las quejas formuladas por varios vecinos con respecto al peligro que ofrece para los vehículos el kiosco que se encuentra instalado en los Paseos de Francisco Rodríguez, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se lleve a cabo el traslado del expuesto kiosco frente a la columna 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> de la terraza que en dicho Paseo de Francisco Rodríguez tiene instalada la señora heredera de don Francisco Glori Guerada.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de don Augusto Mas Guerada, don José Martínez Penalva y don Julio Gallardo Mas, para que ante al frente de las obras de los locales escenificar y estudiar y proponga la forma de establecer una comunicación de dichos locales con la Casa Consistorial adquiriendo el terreno que se haga necesario en forma amistosa o en otros casos prever la oportuna expropiación.

También a propuesta del Señor Presidente

se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente:

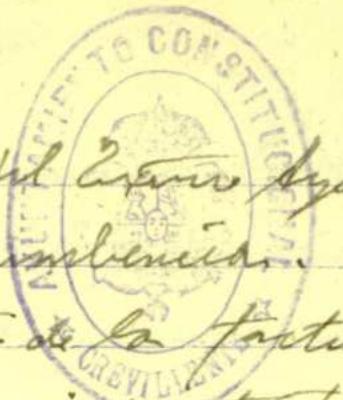
Primero. Se proceda al cobro de los cuotas que adeuden los contribuyentes novedosos por los distintos arbitrios correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre por la vía de apercibimiento.

Segundo. La prohibición de instalar en la población nuevos establecimientos para el cierre de ganados y se estudie la forma de que se cierran los ganados fuera de la población, por lo que se refiere a los ganados que promocionan establecimientos encerrados en el cauce de la localidad, sin reunir condiciones higiénicas.

Tercero. Se adquieran placas o medallas, como distintivo para el pago de arbitrios, para los Pernos y Casmajes para emplearlas en el venidero año mil novecientos veintidós.

También a propuesta del Señor Secretario del Alcalde Don Augusto Marqués dieron los señores de la Permanente, acordaron autorizar al Señor Presidente para que qualifique a los Señores Médicos Titulares Don Dr. Darío Rico y Don Augusto Bruna Alfonso por los trabajos extraordinarios llevados a cabo del día diez y siete de Septiembre último a la fecha y con la cantidad que estime pertinente.

El Señor Presidente significó a los señores de la Permanente que habiendo sido considerada de urgente necesidad para la construcción de los Cuartel Escuelas adquirir la casa contigua de la calle de Primo de Rivera señalada con el número dos de policía, había conseguido su adquisición por la cantidad de tres mil pesos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ver con agrado la determinación del Señor Presidente y que este asunto



OB

pase a la aprobación definitiva del Exmo. Ayunta  
miento por ser de su exclusiva incumbencia.

Se acordó el pago del importe de la factura  
de la Virada de diecisiete lareveras por seis pesetas treinta  
centimos con cargo al capital. 1º Art.º 10 del Presupuesto  
Municipal de Gastos.

2 no tratiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya  
celebración se ha invertido dos horas quince  
minutos entendiendo esta acta de todo  
lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Augusto García

*Mimorandum*

*Alejandría*

*José Tarragona*

### Sesión Ordinaria del dia 11 Noviembre de 1927

Presidencia

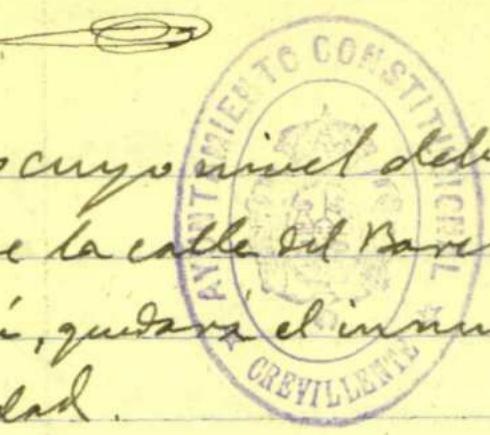
D. Carlos Alcedo Pérez En la Villa de Crevillente a once de  
Noviembre de mil novecientos veinte y siete.  
Augusto García Gude En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial  
Pedro Espinosa Andújar Reunidos los señores componentes de la Comisión  
Antonio Espinosa Carrasco Municipal Permanente de este Exmo. Ayunta  
miento al margen relacionados con el fin de  
celebrar la sesión ordinaria de este día  
y rendir la hora señalada ocupó la presi  
dencia el Señor Alcalde don Carlos Alcedo Pérez  
declarando abierta la sesión y ordenando al intras  
crit. Secretario la lectura del acta anterior y una  
vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor  
Presidente los señores de la Permanente acordaron  
por unanimidad aprobar la expresa acta.

Se dio lectura de los Boletines Oficiales de  
la provincia y los Señores de la Permanente

acordaron por unanimidad que cumplimentando su contenido en cuanto se relacionan con este municipio. Se dio cuenta de la recaudación obtenida por los distintos arbitrios del dia 5 al de la fecha inclusive, importando 2264 pesetas 25 céntimos. Los señores de la Permanente se dijeron satisfechos.

Se accedió a las solicitudes para llevar a cabo 2 pequeñas reparaciones de obras que no exceden de un dia de trabajo producidas por dona Dolores Pastor, en la casa que posee en la calle de San Roque, don José Candela Gavira, en la cuesta de su pertenencia en las de Bocanera nº 17, don Manuel Espinosa Candela en las casas de su propiedad calle Heredia y Sagrado Corazón de Jesús y don Salvador Candela sempre en la calle de Reina Victoria en la casa que posee; y en cuanto a la solicitud presentada por don Vicente Gudihausen, se le autorizó para derribar la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle Honda nº 11 y para construcción de muros, debiendo dar el oportunuo aviso antes de proceder a la redacción para señalar la linea por los señores de la Comisión de Policía Urbana de este Exmo Ayuntamiento, considerando esta obra a los efectos del pago de arbitrios como una pequeña reparación.

Se dio cuenta del expediente instruido a virtud de la denuncia formulada por el Señor Sementel de Alcalde don Antonio Espinosa Carreras referente a una casa que en la calle de San Roque de esta población amenaza ruina y en atención al informe encargado por los señores de la Comisión de Policía Urbana de este Exmo Ayuntamiento los señores de la Permanente de conformidad con el expresado informe acordaron por unanimidad se eleve las paredes de la fachada posterior del inmueble de referencia a una altura mínima



de dormitorios cuarenta cíntimetros cuyo nivel debe seguirse por la parte de fundada en la calle del Barro hasta la de la calle de San José, con lo que quedaría el inmueble en condiciones de higiene y salubridad.

Se dio lectura a la solicitud producida por don Salvador Valero Agullo como Presidente de la Sociedad Amigos del Progreso de la Ciudad de Oldeas para que se le autorice emplazar dos postes para el cruce de la carretera en construcción de esta localidad a la Estación Ferrer. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar el emplazamiento de dichos postes a cinco metros de distancia del eje del camino de referencia debiendo ser protegidos los hilos de alta tensión eléctrica en la forma que establece el Reglamento del ramo. Así mismo se dio cuenta de las solicitudes producidas por dona María Espinosa Turiso, don Manuel Alfonso Adsuara y don Vicente del Mandado, para adquirir los dos primeros por mitad la parcela del cementerio número veintiuna y el último la parcela número veintay uno. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo el pago del importe e ingreso en las arcas Municipales, acceder a la solicitud y se les estienda los correspondientes títulos que les serán entregados a los señores.

Se dio lectura al expediente instruido para el arriendo de los espacios del Monte de la pertenencia de este Municipio denominado Sierra Baja y Lomas y del Pliego de las condiciones administrativas confeccionado por la Comisión de Montes de este Exmo. Ayuntamiento que ha de regir en el indicado arrendamiento de espacios por cinco años forestales y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación al expuesto Pliego y se proceda a llevar a cabo la subasta previo los oportunos anuncios reglamentarios.

Por el Señor Presidente, se dio cuenta de las quejas

que se habían formulado referentes a que la casa situada en la calle de Cruz de Riva número uno de esta población y que figura a nombre del diputado don Emilio Martínez Javaloyes amparaba ruias y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que por el punto práctico y Maestro Alvaro de este Municipio don Miguel Pastor García se informe con respecto a lo que haya de cierto en la expresa denuncia para acordar a lo que hiciese lugar.

Se dio cuenta del alta solicitada en el arbitrio denominado Circulación por don Francisco Martínez Gómez, domiciliado en la calle de Madero número y del arbitrio denominado Vigilancia por don Salvador Pérez Vicente domiciliado en la calle del Sagrado Corazón de Jesús. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado y propuesto por el Señor Administrador de Arbitrios.

Tambien se dio cuenta de la baja propuesta por el expresado Administrador de Arbitrios del de Vigilancia a don José Fernández Cordero, domiciliado en la calle del Sagrado Corazón de Jesús y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a la propuesta.

Se dio cuenta de una transferencia de crédito por valor de 5962 pesetas 87 céntimos al Capítulo 1º artº 1º del Presupuesto Municipal de Gastos y en esta forma:

Del Capítulo 2º artº 4º	550 ptas
Del Capítulo 1º artº 6º	2152 "
Del Capítulo 8º artº 2º	2000 "
Del Capítulo 10º artº 4º	1260 " 87 céntimos

Total igual a las transferencias al indicado

Capítulo 1º artº 2º	5962 " 87 "
---------------------	-------------

Cuya cantidad de cincuenta y nueve reales sesenta y ocho céntimos ochenta y nueve céntimos se destinan al pago de intereses del Empréstimo de 100.000 pesetas contratado con el Banco de Crédito Local de España. Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad

S

proponer en su día a la aprobación del Pleno de este Exmo Ayuntamiento la indicada transferencia previa exposición al público del expediente por término de 15 días anunciarla en el Boletín Oficial de la provincia y Boletín de Anuncios de esta Casa Consistorial para que durante dichos plazos puedan examinar el expediente indicado en la Secretaría de esta Corporación Municipal y formular todo vecino las reclamaciones que crean pertinentes.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad solicitar del Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia proponga a la Superioridad el que se erranen los Puentes que existen en la carretera de este término municipal y puntos de Covillente a Albatera con el fin de evitar desgracias como la ocurrida recientemente y que tiene a un hijo de la población portado en cama en este Hospital y sin esperanza de salvar la vida.

Se presentaron las ordenanzas para la imposición de las exacciones municipales para el próximo año de mil novecientos veinte y otros y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad aceptarlas y se convocó al Pleno de este Exmo Ayuntamiento a sesión extraordinaria para que sean presentadas, discutidas y aprobadas.

A propuesta del Señor Presidente se aprobó el proyecto del pago comprado para los uniformes de la Guardia Municipal; dando lectura de la cuenta de la Cooperativa Eléctrica Beneficia del suministro de alumbrado público en el mes de Octubre último que asciende a 440 pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas intendiendo de esta forma todo lo que el secretario certificó.

S. Alcalde P.

*Alejo*

Augusto Marz

*Alfonso Gómez*

*François*  
G. Díaz

Sesión del dia 18 de noviembre de 1927 - Permanente.

Presidente

D. Carlos Gledo Pérez  
Teniente

D. José Candela Gledo  
Angeles Mas Llerada de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento.  
Pedro Espinosa Andreu con el fin de celebrar la reunión ordinaria de este dia y con  
Antonio Espinosa Llano

Prejio

En la Villa de Casillero á diez y ocho de noviembre de mil novecientos veinte y nueve. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento. Don Carlos Gledo Pérez declarando abierta la reunión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar la referida acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto se relaciona con este Municipio.

Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados de la recaudación de arbitrios obtenida de los días 12 al de la fecha inclusives importando 2930 ptas 80 céntimos.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por D. José Magos Espinosa, D. José Galiana Roldán, D. José Martínez, D. Félix Pinedo Soria y D. José Fernández Hurtado para se le autorizan llevar a cabo reparaciones mínimas que no exceden de un día de trabajo y en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Asimismo se dio cuenta del informe avisado por el Maestro Albañil de este Municipio don Miguel Pastor García y por el que se sostiene que reconocida la casa señalada con el número primero de policía de la calle de Cruz de Mira ha podido oír que los techos se encuentran completamente agrietados y en la fachada posterior que linda con la cuesta, los muros que sostienen la pared

ESTADO DE MEXICO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CREDITO PÚBLICO

se encuentran completamente destruidos quedando una  
elevante ruina la pared del expresado edificio así como  
la techumbre del inmueble de referencia. Los Señores  
de la Permanente acordaron por unanimidad que por  
el Señor Alcalde, con arreglo a lo que determinan las  
leyes, se ordene al dueño del edificio, que proceda en el  
preciso término de quince días a hacer las obras  
de reparación que señale el estado de la casa de referen-  
cia o en otro caso proceda a la demolición de la parte  
que amenaza ruina, notificándole a los que habitan la  
casa el desafuero gubernativo con el fin de evitar toda  
desgracia y como medida humanitaria.

Se dio cuenta del informe favorable emitido por  
la Comisión de Beneficencia de este Exmo Ayuntamiento  
en las cuentas presentadas por el Ex-Administrador don Ma-  
nuel Magos Encargado del Hospital de Caridad de esta Villa  
y los Señores de la Permanente acordaron por unani-  
midad aprobar dichas cuentas.

El Señor Presidente significó que el Exmo Señor Ins-  
pector General de la Dirección General de Salud le  
había comunicado se había concedido una subven-  
ción de treinta y puntas para el dispensario antitubercu-  
lososo de esta población. Los Señores de la Perma-  
nente se dieron por enterados y acordaron se signi-  
fique la gratitud de la población por la expresada  
subvención.

A propuesta del Señor Presidente se acordó  
por unanimidad de los Señores de la Permanente  
adquirir dos carros para las dependencias de esta  
casa consistorial y para el alumbrado público  
200 Lamparas de 16 Vujias y 25 de 50 Vujias.

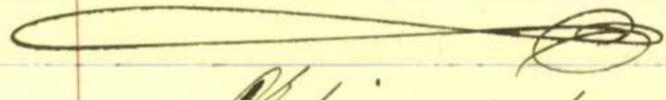
También se acordó el pago del impuesto  
de las pasturas de Antonio Morales de 2'50 pesos  
por la conducción de un perro a Glorie, del mismo Señor  
Morales, don Francisco González y don Joaquín Mat  
por 27 pesos por viajes del Juzgado Municipal,

Guardia Civil y Empleados Municipales, con cargo a los capitulos  
17, 2 y 1º del Presupuesto Municipal de Gastos.

El Señor Teniente de Alcalde don Augusto Masque  
jada hizo uso de la palabra con la venia del Señor Pre-  
sidente y solicitó el deslinde de los terrenos que pertenecen  
caen al Calvario y que no se permita la elevación  
de los edificios en la manzana que cierra dichos  
perímetros del Calvario y que comprende las calles  
de las Eras, Camporante, Cuenca Colón y las de Roque-  
ra, a cuya efecto propongo se llevara este asunto  
al Pleno de este Exmo Ayuntamiento. Los Señores  
de la Permanente acordaron su conformidad  
a lo propuesto.

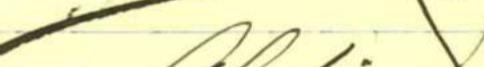
2 no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya  
celebración se ha invertido una hora treinta  
minutos estudiándose esta acta de todo lo que  
yo el Secretario certifico.

L. Lledó P.

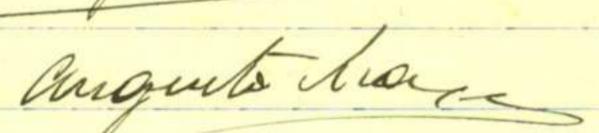


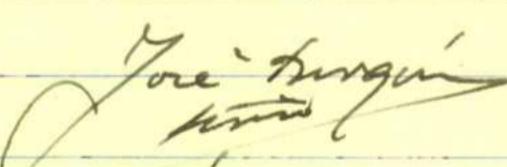
Proposiciones

Hanadela



Alejandro

  
Augusto Masque

  
José Burgos

Sesión Ordinaria del dia 25 de Noviembre 1927 - Permanente.  
Presidente

D. Carlos Lledó Piver

En la Villa de Crevillente a veinticinco de No-  
viembre de mil novecientos veintisiete. En el

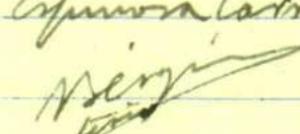
Teniente

Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos

los Señores componentes de la Comisión Municipal

Pedro Espinosa Andreu Permanente al margen saliverrado con el fin de

Antonio Espinosa Carrasco celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la



hora señalada omisió la presidencia el Señor Alcalde

don Carlos Lledó Piver declarando abierta la sesión y or-

denando al infrascrito Secretario la lectura del acta am-



terios y una vez que fué verificado a preguntarlos dichos señores Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

En mismo se dio cuenta de la ejecución de los arbitrios del dia 19 al 24 inclusive importando 2.349 pts 05 centavos, por monte 2250 pts y por paradas del Cementerio 120 pts en juntas 4.019 pts 05 centavos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

En virtud del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se concedió autorización a Benito Sorianos y a Francisco Marías, para llevar a cabo reparaciones minimas que no exceden de un día de trabajo.

Se autorizó por unanimidad de los señores de la Permanente al Señor Presidente para que hable con el dueño de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y vea la forma de que se llevan a cabo las reparaciones que se traen precisas ejecutar en dicho edificio, dando cuenta del resultado a la Permanente para adoptar el acuerdo que proceda.

Se presentó las cuentas de las formulas administradas por la Farmacia durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasar a informe de las Comisiones de Cuentas y de Beneficiencias.

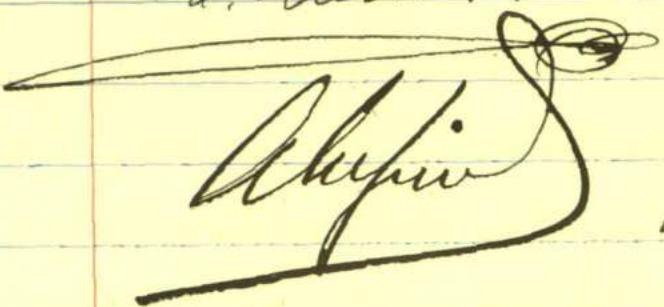
Se acordó el pago a don Fernando Soler del importe de su factura de 21 pts 50 cent<sup>b</sup>s y a la Viuda de Salvador Sampere de 24 pesos.

A propuesta del Señor Encargado de Alcalde don Augusto Mor Guadalupe y en atención a la cordura del invierno se acordó por unanimidad adquirir ropas con el fin de dedicarlas a los pobres vecindados de los

poblacion.

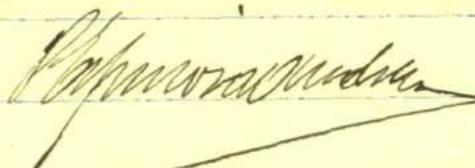
No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora estudiendole esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

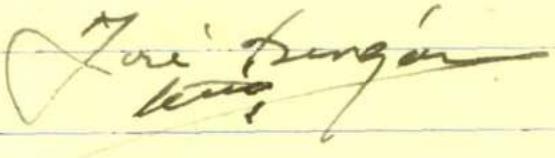
C. Gómez P.

  
Alfonso Gómez

Plandela

Augusto Marín

  
Agustín Marín

  
José Frangó

## Sesion del dia 2 Diciembre 1927- Ordinaria. Permanente Presidencia

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Carabonte a dos de Diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el Salón de sesiones de "Lore Candela Gómez" esta Casa Consistorial reunidos los señores de la "Augusto Marín" Encada Comision Municipal Permanente con el fin de Pedro Espinosa Andreu celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo Antonio Espinosa Larrea la hora fijada ocupada la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gómez Pérez declarando abierta la sesion y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobacion.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se cumplimentado su contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Asimismo se dio cuenta de la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobacion. Se dio lectura de la recaudacion de los arbitrios

CONSTITUCIONAL

del dia 26 al 29 inclusive importando 1971 ptas 80 cent., que con 10.459 pesetas 05 cent. recaudadas por el alcalde constituyen los conceptos importan en junio 12.420 ptas 85 cent. en el proximo punto nos de suministro a los que unidas 2270 ptas recaudadas en dichos meses por Montes y Paredes del cementerio, nos da un total de recaudacion de 14.800 ptas 85 centimos. Tambien se dio lectura a lo recaudado por aduiciones en el dia de ayer hoy que asciende a 728 ptas 25 centimos. Los señores de la Permanente se dijeron por interados.

Se autorizaron llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras las siguientes:

Dni Mar Mandow en las Cuevas de Klovens n.º 95.

Manuel Mar Garcia, en la calle de San José n.º 51 y

Manuel Mandow Candela, en las cuevas de Flanalles, debiendo este dar el oportuno aviso para la demarcacion de los líneales en el terreno que trata de cercar.

Se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente:

Primero. Que se proceda a los trabajos preparatorios para la rectificacion del Censo de la poblacion.

Segundo. Que por la Comision de Policia Urbana se señale un terreno para vertederos de escombros.

Tercero. Que bajo la dirección del Señor Encargado de Alcalde don Antonio Espinosa Carrasco se proceda a la encuadre de la lista de Polos de este Municipio la que deberá ser informada por los Señores Jueces Titulares y Señores Encargados de Alcalde de cada Distrito.

Cuarto. Que se pague a la Comunidad de Labradores la subvencion de 250 pesetas con destino a la guarda de la propiedad y de sus frutos.

Quinto. Que se proceda a colocar el barro y la arena fronteriza al edificio de la Ermita de Nuestra Señora La Trinidad.

En no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido

una hora veinte minutos estendiendose esta acta  
de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P.

Akyer

Opposiciones

Augusto Marz

José Domingo  
Serrano

## Sesión del dia 9 de Diciembre 1927. Ordinaria Permanente Presidente

D. Carlos Lledó Pizar  
Teniente

Augusto Marz Guasada  
Pedro Espinosa Andreu  
Antonio Espinosa Carrasco

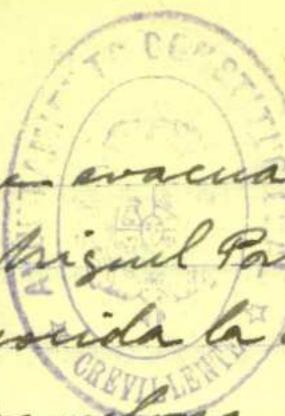
Mesa

En la Villa de Crevillente a nueve de Diciembre  
de mil novecientos veinty y neter. En el salón de sesio-  
nes de esta casa Consistorial reunidos los Señores ele-  
gidos la Comisión Municipal Permanente al margen solicio-  
nados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este  
día y siendo la hora fijada ocho la presidencia del  
Señor Alcalde Don Carlos Lledó Pizar declarando abierta  
la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura  
del acta anterior y una vez que fue verificada a pre-  
sentes del Señor Presidente los señores de la Permanente  
acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines  
Oficiales de esta provincia y los Señores de la Perma-  
nente acordaron por unanimidad dispensarle la  
aprobación la orden del Señor Alcalde para que  
fueran cumplimentados.

Asimismo se dio lectura a la recandación  
de los arbitrios del dia 9 al de la fecha inclusive  
importando 2828 ptas 50 céntimos. Los señores de la  
Permanente se dieron por enterados.

Se acordó autorizar a Don Carlos Lledó Pizar  
"para llevar a cabo una fregona o paraguán in-  
terior la cara n.º 2 de la calle de Pedro Soler con  
la condición de que coloque la acera de cantería  
del andén y claves que tienen los vecinos contiguos.



Este mismo se dio cuenta del informe encuadrado por el Maestro Albañil de este Municipio don Miguel Pastor Sarria y por el que se sostiene que reconocida la casa señalada con el numero 18 de la Calle de Barcelona de la pertenencia de Francisco Mas Soler la pared de la fachada de dicha casa amenaza ruina inninente. Los señores de la Permanent acordaron por una minoridad que por el Señor Alcalde, con arreglo a lo que disponen las Leyes, se ordene al dueño del edificio, que proceda en el término de quince días a traer las obras de reparación que solana la pared de la fachada de la casa de referencia, o en otro caso, proceda a la demolición de la parte que amenaza ruina, notificándoseles a los que habiten en la casa el desalojo gubernativo con el fin de evitar toda desgracia y como medida humanitaria.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad nombrar Agente ejecutivo para el desempeño del papel pendiente durante el año anterior a Don Rafael Gomez Villanueva, mayor de edad y vecino de Alicante y que por la Alcaldía se proceda a decretar la vía de apremio contra los contribuyentes morosos.

Se dio cuenta de la relación de las formas las facilitadas por la Farmacia Titular a los pobres de esta localidad en el mes de estivio que último y se acordó pasársela a la aprobación de la Comisión de Beneficencia de este Exmo Ayuntamiento.

A propuesta del Señor Encargado de Alcalde Don Augusto Mas Grau, se acordó por una minoridad la compra por quinientas veinticinco pesetas de una Caja Naval para la guarda de los fondos municipales a la Sociedad Arioniana Española de Ayudas Vulnerables, precio neto puesto en Alicante.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora dirimintos estendiéndose esta acta con el interlineado para llevar a cabo una pequeña reparación en el todo lo que, ya, el turnario certifico.

C. Alcalde P.

Alfons

Augusto Choz

Hanckel

José Bergón  
turno,

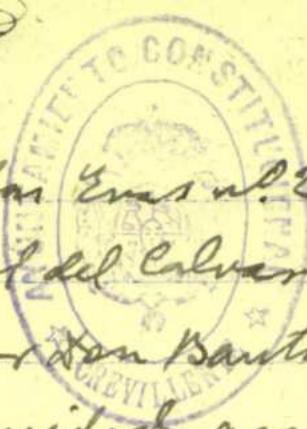
Sesión del dia 16 diciembre de 1927. Permanente  
Presidente

D. Carlos Llido Pérez En la Villa de Covillente a dir y reis de diciembre  
Seventos bre de mil novecientos veinte y nete. En el salón  
"Dre" Candela Llido de señores de esta casa Consistorial reunidos los señores  
Augusto Choz Guasada componentes de la Comisión Municipal Permanente  
Antonio Espinosa Cossío de este Ayuntamiento y siendo la hora designada  
para celebrar la sesión ordinaria de este día cumplió la  
presidencia el Señor Alcalde don Carlos Llido Pérez declararon  
abierta la sesión y ordenando al intrarrito Secretario  
la lectura del acta anterior y una vez que fue leída  
a preguntas del Señor Presidente los señores de la Perma-  
nente acordaron por unanimidad dispensar la aprobación  
*Mengíbar*

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la  
provincia y enterados del contenido se acordó por unani-  
midad de los señores de la Permanente fuesen cumpli-  
mentados en cuanto se relacionan con este Municipio.

Aquí mismo se dio cuenta de la recantación de los  
aduñarios del dia 10 al de la fecha inclusive importando  
2224 ptas 02 centimos que en suman de 2566 ptas 85 mandadas  
en los días anteriores hacen un total de 6600 ptas 87 centimos. Los  
señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se concedió autorización a D. Juan Llido para



abrir un tramo de patio en la calle de las Esas nº 20, sin que las paredes puedan elevarse del nivel del Calvario.

A virtud de la solicitud producida por don Bartolomé Pinalva Guerada se acordó por unanimidad acceder a la adquisición por parte del Pinalva de la Parcela nº. 88 del Cementerio y mediante el pago de su importe que ingresara en Arcas Municipales se estudiase el oportuno título de propiedad de la expresada Parcela.

Se dio lectura de la comunicación del día de ayer del Señor Jefe de la Guardia Civil de esta Línea y por lo que se solicita se concrete la fecha en que quedarán hechas las reformas de la Casa Cuartel de la Benemerita en esta población y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se conteste a la expresada autoridad por medio de certificación de este acuerdo que las reformas y por lo que se refiere a la construcción de los cuatro Retretes y la habitación despedida del Comandante del Puerto se llevarán a cabo en forma inmediata y quedarán ultimadas por todo el proximo mes de Enero. Así mismo se acordó también por unanimidad se indique al mencionado Señor Jefe de esta Línea de la Guardia Civil para que esta Autoridad pueda significarle a sus Superiores que este Exmo Ayuntamiento tiene el diligencio propuesto de llevar a cabo una Casa Cuartel de nueva construcción para el Benemerito Cuerpo de la Guardia Civil que se destine a esta localidad y cuyas obras han de llevarse a cabo también tan luego como quede construido el Camino de esta población a su Estación Ferroviaria, el Edificio Vinalas y el Matadero que en la actualidad se está construyendo creyendo muy fundadamente que dichos proyectos de construcción podrán llevarse a cabo por el año 1930.

A propuesta del Señor Presidente se acordó convocar al Pleno de este Exmo Ayuntamiento para el día veinticinco y tres del actual.

Se dio cuenta de la formalización de 156 pesetas 62 céntimos ingresadas por la Hacienda por Resultas sobre Contribución Industrial y aplicadas a cuenta en Contingente provincial de la anualidad corriente. Los señores de la Permanente acordaron se formalice dicha operación en los Libros de Contabilidad municipal. A propuesta del Señor Presidente se acordó proponer la compra de dos Dolores uno de la pertenencia de don Gabriel Candela Mas y el otro de don Antonio Candela Gallegos situados en el Barrio de Cruz de Túroa al Exmo Ayuntamiento y por precio de quinientas pesetas cada uno, con exclusión de todo gasto por parte de los vendedores y remuniria por parte de la Corporación Municipal a la ericción y saneamiento y para dedicarlos a vía pública, ensanches y otros menesteres.

Se acordó adquirir cimentas morteras y en importe se pague con cargo al capítulo 8º art. 2º del Presupuesto Municipal de Santovíz con destino a los pobres de esta localidad.

A propuesta del Señor Presidente se acordó que el día veinte y tres del actual se pague el actual mes a los empleados municipales por ser costumbre adoptada en esta población hacerse así.

Se dio cuenta de la formalización de 5888 pesetas 24 céntimos aplicadas a la Aportación forzosa municipal y por los conceptos siguientes:

20 por 100 de la Contribución Urbana 1011.84

20 por 100 de la Industrial 2569.54

Recargo municipal sobre industrial 2206.86

Todo ello del año corriente y los señores de la Permanente acordaron se formalice dicha operación en los Libros de Contabilidad Municipal.

2 no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta y siete minutos.

extendiéndose esta acta en todo lo que yo el devo  
tanto certifico.

C. Aldeco P.



Alfonso

Augusto has

José Bergón

Sesión del dia 24 diciembre de 1927 Permanentemente supletoria al dia 23.-  
Presidente

D. Carlos Aldeco Pocr En la Villa de Cervellón a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el salón Augusto has durado de sesiones de esta Casa Consistorial servidos los Señores Espinosa Adrián Señores de la Comisión Municipal Permanentemente de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria del dia de hoy a la ordinaria del dia de ayer y siendo la hora designada cumplida la presidencia al Señor Aldeco Dn Carlos Aldeco Pocr declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Señor la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente por unanimidad aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Ay mismo se dio cuenta de lo recaudado por los distintos Adulterios del dia 12 al 23 del actual, incluyendo importando la cantidad de 2964 ptas 50 centimos, que con las 16.600 ptas 87 centimos recaudadas en el mes en curso hacen un total de 9565 ptas 37 centimos. Los Señores de la Permanentemente se dieron por enterados.

Se acordó por unanimidad nombrar

al Señor Alcalde Presidente. Don Carlos Gled Perce para que se persone en la Cámara de Junta Provincial y sobre la cantidad con que ha sido subvencionado este Ayuntamiento para la construcción del Camino de esta población a la Estación Ferroviaria e ingrese en arcas Municipales la mencionada cantidad.

A propuesta del Señor Benítez de Kialde. Don Augusto Mas se acordó invitar a los propietarios para que reciban en los días 25-26 y 27 del actual en esta casa Consistorial los Pinos que deseen plantar, y cuya invitación se hará por medio del oportunuo Boando.

También se acordó por los Señores de la Permanente que se notifique a todos los pastores que cuando tengan que variar del domicilio que cierran sus ganados habrá de ser fuera del casco de la población, sin perjuicio de lo que se acuerde con respecto a lo que resulte de la inspección que se ha de hacer en los expresados linderos que permitan los ganados y como medidas previsiones de sanidad e higiene.

Y no halicendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya deliberación se ha invertido una hora diez minutos, estudiándose esta cita de todos lo que yo el Secretario Contíguo.

C. Alcalde P.

Chamudeza

Alfonsina

Augusto Mas

Yra. Dargón  
F. M.

6.

Sesión Ordinaria del Día 20 diciembre 1827 - Permanente -

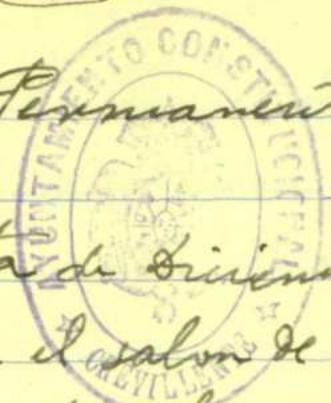
- Presidente -

D. Carlos Gómez Pizarro En la Villa de Crevillente a treinta de Diciembre  
de mil novecientos veinte y siete. En el salón de seiso-  
nes de esta casa Consistorial asistidos los Señores de  
Agustín Marqués Gobernador la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento  
Antonio Espinosa Lasso, Terciamento al margen relacionados con el fin de celebrar  
*Burgos* la sesión ordinaria de este día y siendo la hora  
designada omiso la presidencia el Señor Alcalde  
Don Carlos Gómez Pizarro declarando abierta la sesión y  
ordenando al intrascrito Secretario la lectura  
del acta anterior y una vez que fué verificada a pro-  
guntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Perma-  
nente acordaron por unanimidad disponerle la pro-  
lación al acta de referencia.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de esta  
provincia y los libros de la Permanente acordaron  
por unanimidad que se cumplimentado en conte-  
nido en cuanto con este Municipio se refieren.

Anísmo se dio lectura a la recordación de  
los distintos arbitrios a contar del dia 24 el actual  
a la fecha inclusive importando 3969 ptas 60 cent.  
que con las 9565 ptas 38 cent. recordadas hacen un  
total de 13.534 ptas 98 cent. Los Señores de la Perma-  
nente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de no haberse formulado recla-  
mación alguna en la solicitud producida  
por don José Galván García para instalar  
un electromotor de dos H. P. como generador  
de maquinaria para la fabricación de alpaga-  
tas de goma y yute en la espalda de la casa  
que posee en la calle de la Reina Victoria  
número 22, en la planta baja del terreno que  
comprende la fábrica de su propiedad. Los señores  
de la Permanente en atención al informe favorable de  
la Comisión de Policía Urbana acordaron por



unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Se dio cuenta de una solicitud presentada por don Cayetano Salvan Peiró en la que se le abone el importe de unos doce mil otros cuadrados de terreno de su pertenencia sobrantes para vía pública en la calle de la Siurpe - Poolongrina - y cuyo importe habrá de ser fijado en justa perejación. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que pasen dicha solicitud a informe de la Comisión de Policía Urbana y de la de Presupuestos y Cuentas de este Exmo Ayuntamiento.

Abi mismo se dio cuenta de la solicitud presentada por don Pinalva García para se le conceda autorización para blanquear la fachada de la casa de su pertenencia situada en la calle de Molina número once, colocar un balcón y la acera. Los señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron acuerda lo solicitado considerando la petición como una pequeña reparación.

Igualmente se dio cuenta de la autorización concedida por el Señor Ingeniero Jefe de la Demarcación 4<sup>a</sup> del Circuito Estatal de Fines Especiales al vecino de esta población don Antonio Landeta Gineras para construir una casa en un solar de su propiedad lindante con la carretera de 2º orden del Alto de los Atalayos a Miria en el Kilometro 24 Hectámetro uno y provea las condiciones esquematizadas en dicha autorización. Los señores de la Permanente y por lo que se refiere al circulo de sus atribuciones acordaron que la Comisión de Policía Urbana visite dichas obras y emita su dictamen para en su consecuencia acordar lo procedente.

Se dio cuenta de una formalización de 22 ptas 50 céntimos llevada a cabo por la Exma Diputación Provincial por el pago llevado a cabo por este Ayuntamiento a las nodrizas que lastan expositos y correspondiente al 2º trimestre del actual año y aplicadas a cuenta